

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

*DEPARTAMENTO DE MÚSICA
IES San Vicente*

Introducción. Marco teórico del proyecto

Este proyecto de Música para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se fundamenta, en cuanto a los principios básicos se refiere, en las prescripciones obtenidas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación y en los decretos que la desarrollan. Así mismo, y más concretamente, se basa en el Decreto 112/2007 de 20 de julio del Govern Valencià que recoge el nuevo currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la comunidad valenciana, decreto que, a su vez, recoge las enseñanzas mínimas establecidas en el Real Decreto 1631/2006 de 29 de diciembre.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad, vivimos en un contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, Internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, a su vez, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música.

Desde esta perspectiva, el currículo de Música para la Educación Secundaria Obligatoria pretende establecer puntos de contacto entre el mundo exterior y la música que se aprende en las aulas, posibilitando los cauces necesarios para estimular en el alumnado el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, haciendo que llegue a un grado de autonomía tal que permita la participación activa e informada en diferentes actividades vinculadas con la audición, la interpretación y la creación musical. Por otro lado, la educación musical en la Comunitat Valenciana cuenta como punto de partida de un entorno cultural, social e histórico, que conforma una infraestructura de iniciativa institucional o popular, que marca y predispone la vida local hacia el disfrute y la participación directa en el hecho musical, en todos los estilos: desde la música universal a compositores cercanos, desde la ortodoxia a la vanguardia. Este hecho supone una sensible diferenciación del contexto sonoro valenciano, un contexto significativo que otorga un peso específico a la música, que el centro docente debe escuchar y al mismo tiempo rentabilizar desde el punto de vista pedagógico, garantizando una formación en consonancia.

Nuestra realidad se inserta, además, en un arco mediterráneo que abarca culturas que constantemente intercambian sus rasgos, provocar un mestizaje fructífero que traspasa fronteras. En los ritmos y melodías, en las letras de las canciones, en la manera de adornarlas, en las cadencias, en las danzas, en los instrumentos, nos reconocemos y rehabilitamos una memoria que corre el riesgo de perderse en una excesiva globalización de estéticas, productos y formas de vida. Al mismo tiempo, el futuro se intuye intercultural. Los centros docentes de nuestra Comunitat son un ejemplo palpable, y, en este sentido, la Música puede actuar de elemento catalizador, con unos ciudadanos y ciudadanas formados musicalmente desde la escuela.

Una aproximación más diferenciada y analítica sucede en esta etapa al carácter más global que el área de Educación artística presenta en la Educación Primaria. Esto se corresponde con las características evolutivas del alumnado, en un momento en que su capacidad de abstracción experimenta un desarrollo notable. Esta diferenciación no impide, sin embargo, que la materia se siga articulando en torno a dos ejes fundamentales, percepción y expresión,

vinculados a su vez y de forma directa, con la adquisición de una cultura musical básica y necesaria para todas y todos los ciudadanos.

Por su parte, la expresión alude al desarrollo de todas aquellas capacidades vinculadas con la interpretación y la creación musical. Desde el punto de vista de la interpretación, la enseñanza y el aprendizaje de la Música se centran en tres ámbitos diferenciados pero estrechamente relacionados: la expresión vocal, la expresión instrumental y el movimiento y la danza. Mediante el desarrollo de estas capacidades se trata de facilitar el logro de un dominio básico de las técnicas requeridas para el canto y la interpretación instrumental, así como los ajustes rítmicos y motores implícitos en el movimiento y la danza. La creación musical remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje musical y a la experimentación y combinación de los sonidos a través de la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición individual y colectiva.

El tratamiento de los contenidos que integran estos dos ejes debe hacerse teniendo en cuenta que, en la actualidad más que en otras épocas, la música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud. El hecho de que el alumnado la sienta como propia constituye, paradójicamente, una ventaja y un inconveniente en el momento de trabajarla en el aula: ventaja, porque el valor, así como las expectativas y la motivación respecto a esta materia son elevadas; inconveniente, porque el alumnado al hacerla suya, posee sesgos confirmatorios muy arraigados.

La presencia de la Música en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria debe considerarse como punto de referencia, el gusto y las preferencias del alumnado pero, simultáneamente, debe concebir los contenidos y el fenómeno musical desde una perspectiva creativa y reflexiva, e intentar alcanzar cotas más elevadas de participación en la música como espectador, intérprete y creador.

En los contenidos previstos en segundo y en tercero, el primer bloque, Escucha, se vincula directamente con el eje de percepción, al tiempo que el segundo y el tercero, Interpretación y creación lo hacen con el eje de expresión. Por su parte, el cuarto bloque Contextos musicales incluye contenidos relacionados con los referentes culturales de las músicas que se utilizarán en los bloques anteriores junto a otros que ayudan a conocer mejor el mundo musical actual y el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales.

En los contenidos para el cuarto curso, en el que la Música es una materia opcional, el primer bloque Audición y referentes musicales, se relaciona directamente con el eje de percepción y recoge, al mismo tiempo, nuevos contenidos para profundizar en el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales del pasado y del presente.

El segundo bloque, La práctica musical, se inserta en el eje de expresión y recoge todos aquellos contenidos relacionados con la interpretación vocal e instrumental, el movimiento y la danza, la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición, así como la participación en proyectos musicales de diversa índole. Estos dos primeros bloques prestarán especial atención a audiciones e interpretaciones, tanto de canciones como de danzas tradicionales del repertorio de la Comunitat Valenciana. El tercer bloque, Música y tecnologías, estrechamente vinculado con los anteriores, incluye de manera explícita una serie de contenidos que permiten conocer y utilizar herramientas tecnológicas en actividades de audición y producción musical.

Esta organización de los contenidos en torno a bloques y ejes pretende presentarlos de forma coherente. No existe, sin embargo, prioridad de unos sobre otros ni exigencia por la que se deba partir preferentemente de uno de ellos. Entre los diferentes contenidos se establece una relación cíclica: unos enriquecen a otros, los promueven, desarrollan y consolidan. Al mismo tiempo, todos ellos se vinculan con los conocimientos del lenguaje y la cultura musical.

La interdisciplinariedad de la Música propicia e implica establecer vínculos con un gran número de materias que conforman el currículo para formar el cuadro cultural en el cual las creaciones musicales se han desarrollado a lo largo del tiempo y favorece la consecución de manera más diversificada de los objetivos generales de la etapa. La Música en toda su dimensión permite una doble función en el desarrollo de la alumna y del alumno, desde el punto de vista personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas.

Hasta ahora el aprendizaje de la materia de Música se ha basado en la práctica de procedimientos. En la actualidad, con el término “creatividad” se han extendido corrientes pedagógicas que emplean un aprendizaje consistente, en primer lugar, en experimentar y a partir de ahí, en construir significados. La creatividad musical, pues, será mayor cuantas más herramientas pongamos a disposición de las alumnas y los alumnos para ordenarlas de forma original y personal. La enseñanza de la materia de Música tiene que potenciar las capacidades de escuchar, reconocer y retener las relaciones que configuran las estructuras musicales y por ello mismo, ha de orientar en la diversificación de gustos musicales y en la formación de un espíritu crítico y de fomento de valores de convivencia y disciplina. Hay músicas de gran riqueza, pero sólo unas y unos pocos pueden o saben disfrutarlas debido a que el gran público no está capacitado para percibir la gran cantidad de parámetros musicales que se ofrecen. Se trataría pues de un problema de educación. No es que les guste o no les guste, sino que no tienen las herramientas en sus oídos y en su entendimiento para emitir un juicio de gusto.

Las clases de Música tienen que transcurrir en un clima de respeto para con la materia, de participación y de atención a la diversidad del alumnado. Las actividades complementarias y extraescolares serán soportes importantes en el desarrollo de la materia y en la formación y motivación de las alumnas y alumnos.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

La materia de Música contribuye de forma directa a la adquisición de la competencia cultural y artística en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar así, actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, para establecer conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical favorece considerarla como fuente de placer y enriquecimiento personal. Colabora al desarrollo de la competencia de autonomía e iniciativa personal, mediante el trabajo colaborativo al que antes nos hemos referido y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas en especial con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, factores clave para la adquisición de esta competencia.

La materia de Música contribuye también a la competencia social y ciudadana. La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las referidas a la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar sus propias acciones con las de los otros integrantes del grupo y responsabilizarse en la consecución de un resultado.

La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y, con ello, la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive. La materia de Música también contribuye de manera directa al desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del hardware y el software musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio. Además la obtención de información musical necesita de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información aunque desde esta materia, merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

La materia de Música también contribuye al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido

del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical elige una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y “apropiarse” de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es imprescindible una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje.

Respecto a la competencia en comunicación lingüística, la materia de Música contribuye, al igual que otras materias, a enriquecer los intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También ayuda a integrar el lenguaje musical y el lenguaje verbal y a valorar el enriquecimiento dicha interacción.

Desde el punto de vista de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, la materia de Música contribuye a la mejora de la calidad del medio ambiente identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables. Además los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no sólo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia.

Objetivos de la etapa

La Educación Secundaria Obligatoria debe contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas capacidades que les permitan:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Objetivos del área de música

La enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos; enriquecer las propias posibilidades de comunicación y respetar otras formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal; interesarse por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, en especial de la Comunitat Valenciana, siendo consciente de sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
5. Utilizar y disfrutar del movimiento y la danza, como medio de representación de imágenes, sensaciones e ideas, y apreciarlas como forma de expresión individual y colectiva; dedicar especial atención a las danzas tradicionales de la Comunitat Valenciana.
6. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información, medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.
7. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
8. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
9. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
10. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y a la de la comunidad.
11. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.
12. Conocer las distintas manifestaciones musicales a través de la historia y su significación en el ámbito artístico y sociocultural.
13. Comprender y valorar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
14. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
15. Desarrollar y consolidar hábitos de respeto y disciplina como condición necesaria para el desarrollo de las actividades musicales.

Libros de consulta

El libro de texto para los alumnos de 2º de ESO será:

MÚSICA 1er Ciclo

Editorial **Teide**

Para los alumnos de PEV el mismo libro en valenciano Editorial **Teide**

El libro de texto para los alumnos de 3º de ESO será:

MÚSICA 3 ESO

Editorial **Santillana. Proyecto la Casa del Saber**

Para los alumnos de PEV el mismo libro en valenciano Editorial **Voramar.**

En 4º de ESO se trabajará con materiales elaborados por el departamento atendiendo a la programación general y a las necesidades específicas de cada grupo de alumnos

Contenidos

Segundo curso

Bloque 1. Escucha

- Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.
- Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras y musicogramas.
- Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tiempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.
- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos.
- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.
- La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.
- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
- El silencio en la audición.
- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

Bloque 2. Interpretación

- La voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
- Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras y técnicas de interpretación.
- Exploración y descubrimiento de las posibilidades de la voz como medio de expresión musical y práctica de la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director, memoria y adecuación al conjunto.
- Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias, y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.
- Aceptación y cumplimiento de las normas de interpretación colectiva y aportación de ideas que contribuyan al perfeccionamiento del conjunto.
- Interpretación de canciones tradicionales de la Comunitat Valenciana.
- Interpretación de danzas tradicionales de la Comunitat Valenciana.

Bloque 3. Creación

- La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical.
- Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales.

- Recursos para la escritura y difusión de creaciones musicales. Formas de notación y técnicas de grabación.
- Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, a través del reconocimiento de los elementos creativos e innovadores de las mismas.
- Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.

Bloque 4. Contextos musicales

- Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y del resto de culturas.
- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música.
- Utilización de diversas fuentes de información para investigar sobre cualquier aspecto de la cultura musical.
- La música en los medios de comunicación y en las tecnologías de la información. Los recursos tecnológicos para el conocimiento y disfrute de la música.
- La música al servicio de otros lenguajes: cine, radio, publicidad...
- El consumo de música en la sociedad actual. Sensibilización ante el consumismo y la contaminación acústica.

Tercer curso

Bloque 1. Escucha

- Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.
- Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tiempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.
- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula.
- La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.
- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

Bloque 2. Interpretación

- Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras y práctica de habilidades técnicas para la interpretación.
- Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, dedicando especial atención al repertorio tradicional de la Comunitat Valenciana.
- Agrupaciones vocales e instrumentales en la música de diferentes géneros, estilos y culturas. La interpretación individual y en grupo.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención a la directora o director y a las otras u otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento, e interpretación de un repertorio variado de danzas. Danzas tradicionales de la Comunitat Valenciana.
- Utilización de los dispositivos e instrumentos electrónicos disponibles para la interpretación y grabación de piezas y actividades musicales y comentario crítico de las mismas.
- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.
- Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento y disfrute de la tarea común.

Bloque 3. Creación

- Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales, mediante la creación de acompañamientos sencillos y la selección de distintos tipos de organización musical (introducción, desarrollo, interludios, coda, acumulación, etcétera).
- Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.
- Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Registro de las composiciones propias usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación.
- Utilización de recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical.
- Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.
- Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, a través del reconocimiento de los elementos creativos e innovadores de las mismas.
- Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.

Bloque 4. Contextos musicales

- Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas. Música tradicional de la Comunitat Valenciana.
- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación. Valoración de los recursos tecnológicos como instrumentos para el conocimiento y disfrute de la música.
- La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico y publicitario. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales.
- El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y la polución sonora.

Cuarto curso

Bloque 1. Audición y referentes musicales

- La música como un elemento con una presencia constante en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales.
- Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos, así como del patrimonio musical de España, especialmente de la Comunitat Valenciana: instrumentos y agrupaciones, repertorio de danzas y canciones tradicionales.
- Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación.
- La música en los medios de comunicación. Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales.
- La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. Análisis de críticas musicales y uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.
- La edición, la comercialización y la difusión de la música. Nuevas modalidades de distribución de la música y sus consecuencias para los profesionales de la música y la industria musical.
- Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.
- Rigor en la utilización de un vocabulario adecuado para describir la música.

Bloque 2. La práctica musical

- Práctica y aplicación de habilidades técnicas en grado creciente de complejidad y concertación con las otras partes del conjunto en la interpretación vocal e instrumental y en el movimiento y la danza. Danzas tradicionales de la Comunitat Valenciana.
- Interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas de oído y mediante la lectura de partituras con diversos tipos de notación, dedicando especial atención al repertorio tradicional de la Comunitat Valenciana.
- Utilización de diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales.
- Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos.
- Ámbitos profesionales de la música. Identificación y descripción de las distintas facetas y especialidades en el trabajo de los músicos.
- Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación individual y en grupo y la creación musical.
- Interés por conocer las posibilidades que ofrece la música en los ámbitos personal y profesional.

Bloque 3. Música y tecnologías

- El papel de las tecnologías en la música. Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas.
- Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.

- Aplicación de diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.
- Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc.
- Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
- Valoración crítica de la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.

Criterios de evaluación segundo curso

1. Reconocer los diferentes parámetros del sonido que están presentes en la interpretación y el análisis de una estructura musical, y distinguir los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música.
2. Percibir e identificar el silencio, entendido como elemento estructurador del sonido, incorporándolo al análisis de las producciones musicales, tanto las que se han compuesto como las que se han escuchado.
3. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, e interesarse por ampliar sus preferencias.
4. Diferenciar las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como la forma y los cuatro tipos de voces más comunes.
5. Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.
6. Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
7. Interpretar canciones tradicionales de la Comunitat Valenciana.
8. Interpretar danzas tradicionales de la Comunitat Valenciana.
9. Iniciarse en la utilización de algunos de los recursos tecnológicos disponibles, de forma que se demuestre un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.
10. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.
11. Alcanzar las pautas de conducta, los hábitos y la disciplina que permitan el adecuado desarrollo de las actividades musicales.
12. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizar sus causas y proponer soluciones.

Elementos de evaluación:

Durante las 3 evaluaciones se realizarán **2 exámenes** que se puntuarán de 0 a 10. En estos exámenes se valorarán básicamente **conceptos** relacionados con los contenidos del curso, también **conceptos** relacionados con los conocimientos sobre lenguaje musical.

Flauta: 2 notas trimestrales en las que cada alumno demostrará los **procedimientos** adquiridos en lectura y ejecución musical. Además de los exámenes se prestará especial atención a los **procedimientos** en la realización de las **actividades de clase y a las actividades colectivas** (canciones, instrumentaciones, etc.) Se puntuarán periódicamente, generalmente con carácter semanal, las actividades trabajadas.

Para la valoración de la **actitud** se tendrán en cuenta: faltas no justificadas, participación en las actividades colectivas, implicación del alumno en el normal desarrollo de las clases, aportación del material necesario para las clases, etc.

Basándonos en los **conceptos** obtendremos el **40%** de la nota, los **procedimientos** darán el **30%** de la nota y las **actitudes** supondrán un **30%** de la nota del alumno. Todos los alumnos conocerán de antemano estos criterios que serán expuestos a principio de curso.

Criterios de evaluación tercer curso

1. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, e interesarse por ampliar sus preferencias.
2. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación y variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.
3. Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.
4. Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
5. Acompañar melodías aplicando los conocimientos básicos de lenguaje musical adquiridos y respetar el marco de actuación de esquemas ritmicomelódicos en situaciones de improvisación e interpretación.
6. Utilizar con autonomía alguno de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.
7. Elaborar un arreglo para una canción o una pieza instrumental utilizando apropiadamente una serie de elementos dados.
8. Interpretar un repertorio variado de danzas tradicionales de la Comunitat Valenciana.
9. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.
10. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizar sus causas y proponer soluciones.
11. Caracterizar la función de los medios de comunicación como elementos de difusión de la música.

Elementos de evaluación:

Durante las 3 evaluaciones se realizarán **2 exámenes** que se puntuarán de 0 a 10. En estos exámenes se valorarán básicamente **conceptos** relacionados con los contenidos del curso y con la historia de la música, también **conceptos** relacionados con los conocimientos sobre lenguaje musical.

En cada una de las evaluaciones se realizará un trabajo de investigación musical donde se evaluarán **procedimientos** de búsqueda, presentación, organización del trabajo, ortografía, etc.

Además de los exámenes se prestará especial atención a los **procedimientos** en la realización de las **actividades de clase y a las actividades colectivas** (canciones, instrumentaciones, etc.) que serán valoradas tanto a nivel individual como de grupo.

Para la valoración de la **actitud** se tendrán en cuenta: faltas no justificadas, participación en las actividades colectivas, implicación del alumno en el normal desarrollo de las clases, aportación del material necesario para las clases, etc.

Basándonos en los **conceptos** obtendremos el **50%** de la nota, **los procedimientos** darán el **30%** de la nota y las **actitudes** supondrán un **20%** de la nota del alumno. Todos los alumnos conocerán de antemano estos criterios que serán expuestos a principio de curso.

Criterios de evaluación cuarto curso

1. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.
2. Analizar diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos impresos como partituras, comentarios o musicogramas y describir sus principales características.
3. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación a la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etcétera.
4. Reconocer y situar en su contexto (histórico, filosófico, artístico) manifestaciones musicales de diferentes periodos de la historia de la música y, en particular, las propias de la Comunitat Valenciana.
5. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos, con especial incidencia en el repertorio popular de la Comunitat Valenciana.
6. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, dirección, etc.
7. Explicar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.
8. Elaborar un arreglo para una pieza musical a partir de la transformación de distintos parámetros (timbre, número de voces, forma, etcétera) en un fichero MIDI, utilizando un secuenciador o un editor de partituras.
9. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.
10. Saber analizar la música con el fin de extraer las principales características formales y estilísticas, situarlas en su contexto cultural.
11. Reconocer las muestras más importantes del patrimonio musical de las diferentes comunidades autónomas y en especial el de la Comunitat Valenciana (instrumentos y agrupaciones, repertorio de danzas y canciones tradicionales)

Elementos de evaluación:

Durante las 3 evaluaciones se realizarán **2 exámenes** que se puntuarán de 0 a 10. En estos exámenes se valorarán básicamente **conceptos** relacionados con la programación del área de música, también **conceptos** relacionados con los conocimientos sobre lenguaje musical.

En cada una de las evaluaciones se realizará un proyecto utilizando recursos TIC donde se evaluarán **procedimientos** de búsqueda, presentación, organización del trabajo, ortografía, etc.

Además de los exámenes se prestará especial atención a los procedimientos en la realización de las **actividades de clase y a las actividades colectivas** (canciones, instrumentaciones, etc.) que serán valoradas tanto a nivel individual como de grupal.

Para la valoración de la **actitud** se tendrán en cuenta: faltas no justificadas, participación en las actividades colectivas, implicación del alumno en el normal desarrollo de las clases, aportación del material necesario para las clases, etc.

Basándonos en los **conceptos** obtendremos el **50%** de la nota, **los procedimientos** darán el **30%** de la nota y las **actitudes** supondrán un **20%** de la nota del alumno. Todos los alumnos conocerán de antemano estos criterios que serán expuestos a principio de curso.

Evaluación del proceso de aprendizaje:

Se considera imprescindible evaluar la **adecuación** de las actividades propuestas a las necesidades de los alumnos para evitar que se produzcan desfases entre las actividades y las capacidades de los alumnos. Por otro lado es necesario atender de manera **individualizada** a los alumnos por lo que en las actividades se procurará que las dificultades puedan ser asumidas por la totalidad de los alumnos independientemente de sus capacidades. Periódicamente se **revisarán los contenidos** del curso y quedarán plasmadas en un acta del seminario las revisiones a la programación que se efectúen durante el curso.

Temporización 2º de ESO:

EVALUACIÓN 1
Unidad 1: Tu radar acústico
Unidad 2: Cómo es un sonido
Unidad 3: Los ingredientes de la música
Unidad 6: Temporada de conciertos (algunas composiciones de esta unidad)
EVALUACIÓN 2
Unidad 4: Así suena la música
Unidad 5: El que canta...
Unidad 7: Aproximación a la forma
Unidad 8: La música descriptiva
Unidad 6: Temporada de conciertos (algunas composiciones de esta unidad)
EVALUACIÓN 3
Unidad 9: De la música tradicional a los nuevos estilos
Unidad 10: La música vocal
Unidad 11: La música y otras artes
Unidad 12: Los géneros musicales a través del tiempo.
Unidad 6: Temporada de conciertos (algunas composiciones de esta unidad)
La Unidad Temporada de Conciertos se irá realizando de manera intercalada con el resto de la programación, ya que consiste básicamente en piezas para interpretar.

Presentación de los contenidos de cada unidad:

Unidad 1: Conocimiento y valoración del ambiente sonoro que nos rodea.

Unidad 2: Fundamentos del lenguaje musical.

Unidad 3: Ritmo, armonía, melodía, matices de intensidad, texturas...

Unidad 4: Timbre. Instrumentos. Familias y agrupaciones instrumentales.

Unidad 5: Música vocal. La voz como instrumento musical.

Unidad 6: Dedicada a la interpretación musical de piezas de distintos orígenes.

Unidad 7: Estructuras y formas musicales básicas.

Unidad 8: Recorrido por la música descriptiva a lo largo de la historia.

Unidad 9: Recorrido por la música popular, urbana y tradicional.

Unidad 10: Recorrido por la música vocal a lo largo de la historia.

Unidad 11: Relación entre la música, danza, cine...

Unidad 12: Diferentes géneros musicales de cada época histórica y su proceso de aparición.

Temporización 3º de ESO

EVALUACIÓN 1
Unidad 1: Ritmo en todas partes
Unidad 2: Descubre el compás
Unidad 3: La melodía
Unidad 4: El juego de las texturas
EVALUACIÓN 2
Unidad 5: Paisajes para la melodía.
Unidad 6: la música tiene forma.
Unidad 7: Herramientas musicales.
Unidad 8: Claroscuros musicales.
EVALUACIÓN 3
Unidad 9: El color en la música.
Unidad 10: La expresividad de la música.
Unidad 11: Adaptar la música.
Unidad 12: Tema con variaciones.

Presentación de los contenidos de cada unidad

Unidad 1. Ligadura, puntillo, síncopa. Prácticas rítmicas. Dictado rítmico. Stravinsky y el ritmo. Usos y funciones de la música.

Unidad 2: Compases simples-compuestos. Música y danza. La danza. J. B. Lully. Melodías paralelas.

Unidad 3: Escala. Análisis melódico. Instrumentación con placas. La ópera.

Unidad 4: Polifonía. Consonancia-disonancia. Intervalos. Edad Media y Renacimiento.

Unidad 5: Acordes, armonía. Melodía acompañada. Barroco. J. S. Bach.

Unidad 6: Formas musicales. Repetición, variación, rondó. Clasicismo musical. Mozart, Beethoven.

Unidad 7: Escalas menores. El lied. Romanticismo. Schubert.

Unidad 8: Alteraciones, tonalidad, armadura. Tónica-dominante. Modulación. Nacionalismo musical. Grieg.

Unidad 9: Timbre. Tesitura. Orquesta. Orquestación. El siglo XX

Unidad 10: Tempo, dinámica, carácter. Música española: zarzuela, nacionalismo. Falla.

Unidad 11: Forma, adaptación, instrumentación, arreglos. La música pop.

Unidad 12: Variaciones, creación de variaciones. Distribución de música. Vanguardias.

Temporización 4º de ESO

EVALUACIÓN 1
Unidad 1: Percepción musical. Cómo escuchar música
Unidad 2: Música en televisión y publicidad
Proyecto TIC: Análisis auditivo. Presentación informática de una audición
EVALUACIÓN 2
Unidad 3: Música en el cine
Unidad 4: Músicas del mundo
Unidad 5: Jazz-Rock-Pop
Proyecto TIC: Creación de un anuncio publicitario. Edición de audio
EVALUACIÓN 3
Unidad 6: Música culta española
Unidad 7: Música pop-rock española
Proyecto TIC: Creación y edición impresa de una canción.
En todos los temas se incorporarán contenidos progresivos de Lenguaje Musical.

Interdisciplinariedad

A lo largo del curso se intentarán realizar **actividades comunes** con otros Departamentos Didácticos del centro, siempre que la disponibilidad del resto de profesores lo permita:

Algunas de las propuestas serán:

Departamento de **Física y Química**: principios físicos del sonido.

Departamentos de **lenguas**: realización de canciones en diferentes idiomas con traducción de los textos.

Departamento de **Historia**: investigación histórico-musical.

Temas transversales

El área de música debe incidir en algunos aspectos importantes a nivel social y personal de los alumnos y que no son propios de ninguna materia curricular. Partiendo de esta idea de formar no sólo los contenidos sino formar en valores, la presente programación hará incidencia en los siguientes aspectos:

- Elaborar juicios propios y apreciaciones críticas respetando a los demás.
- Valorar y apreciar las ideas del compañero participando de actividades colectivas.
- Respeto al medio ambiente a través de canciones y debates.
- Respeto a las diferentes razas y culturas partiendo de sus manifestaciones musicales.
- El papel de la mujer en el mundo de la música.
- La vertiente consumista del mercado musical y las listas de éxitos.
- La relación de la música con diferentes colectivos sociales (tribus, pandillas...)
- El consumo de drogas asociado a la noche y a locales musicales.

Orientaciones metodológicas

El área de Música en la Educación Secundaria Obligatoria se concibe como continuidad de la enseñanza musical en Primaria, y por ello debe profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes de esta primera etapa. En Secundaria la aproximación a lo musical debe ser, no obstante, más específica y analítica, de acuerdo con una evolución en las características del alumnado, que ha desarrollado una mayor capacidad de abstracción. Por ello, deberá contribuir a la formación integral del individuo a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica ante la creación y la difusión de la música en nuestra sociedad.

La música tiene, sin duda, una importantísima presencia en la vida cotidiana del adolescente y, en consecuencia, ha de tenerla en la educación. Por tanto, es necesario insistir en la trascendencia de la cultura musical en la formación del individuo. Su enseñanza contribuye a formar su sensibilidad artística y a comprender las manifestaciones culturales a lo largo de la historia. Contribuye además al desarrollo integral de la persona, toda vez que el estudio de la Música desarrolla la capacidad de abstracción y de razonamiento lógico, lo que favorece el sentido crítico y la autonomía personal.

El estudio de esta área debe plantearse como una consolidación de la formación musical del alumno, al tratarse de la última etapa en la que esta materia es obligatoria. La enseñanza debe orientarse, así pues, hacia un afianzamiento de la percepción y la sensibilidad musical del alumno, hacia un dominio de los fundamentos de la expresión musical y hacia un entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y la sociedad.

La planificación del área debe ir encaminada al cumplimiento de los objetivos propuestos, que inciden unas veces en lo que es el conocimiento y uso del lenguaje musical y otras en su evolución a lo largo de la historia, con el estudio y análisis de las técnicas compositivas en las diferentes corrientes estéticas.

La educación musical pretende formar personas libres capaces de convivir en democracia, que respeten los derechos humanos, conozcan y protejan el patrimonio cultural y artístico, y que gocen estéticamente, al tiempo que fomenten valores tan necesarios en la actualidad como saber escuchar, dialogar, respetar, etcétera.

La educación musical se concreta fundamentalmente en dos aspectos: la adquisición y enriquecimiento de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, y la comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística a la luz de su contexto histórico y social.

El desarrollo de las capacidades de percepción y expresión se adquiere a través de dos medios fundamentales:

1. La audición, como instrumento fundamental. Mediante la audición comprensiva se orienta al alumno hacia la identificación de los elementos integrantes del discurso musical y su función dentro de éste. La audición debe ser el punto de partida sobre el cual se inicie el análisis y la reflexión de los fenómenos musicales, para favorecer la capacidad de abstracción y reflexión.
2. Las expresiones instrumental, vocal y corporal, que colaboran en el desarrollo de capacidades motrices, de equilibrio y coordinación. Éstas deben utilizarse

apropiadamente dentro de los diferentes niveles de la etapa, teniendo en cuenta las características del alumnado. No se trata de formar cantantes o instrumentistas, sino que, a través de los procedimientos citados, se pretende alcanzar una mejor comprensión del hecho musical ampliando la capacidad receptiva y potenciando la creación de la futura audiencia, con capacidad crítica, que necesita la actual sociedad.

Los contenidos del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria tienen como objetivo principal el conocimiento de los elementos básicos del lenguaje musical y el propósito de ampliar las posibilidades de expresión y comunicación de los alumnos. Estos contenidos pretenden afianzar los elementos de aprendizaje necesarios para afrontar en los cursos posteriores un acercamiento a la música en la cultura y la sociedad del pasado y de nuestro tiempo. Se han señalado únicamente los conceptos básicos del lenguaje musical: el sonido, la melodía, el ritmo, la armonía, la textura, la forma, el timbre, etcétera. Además, en los dos primeros cursos, se incluye un núcleo de contenidos para aproximarse a la música en la cultura y la sociedad. Las actitudes elementales para el estudio de la música (la escucha atenta, el silencio, el respeto a los demás, la participación, etcétera), forman parte ineludible de los objetivos, la metodología y la evaluación de esta área.

En el tercer curso, último en el que el área de Música es obligatoria, los contenidos se enriquecen y articulan en torno a tres núcleos que permiten afianzar y completar los objetivos marcados para la Educación Secundaria Obligatoria. En el primero de ellos se abordan los procedimientos básicos para el estudio de la música: la audición, el análisis musical y la interpretación. El segundo propone la relación de la creación musical con la sociedad, en el marco de la cultura y el arte, a través de la historia. Los contenidos del último se refieren a los medios de comunicación en la sociedad actual, debido a la importancia que hoy en día tienen en la creación, difusión y consumo de la música.

No debemos olvidar que el nivel de tercero de ESO suele ser el más conflictivo de la etapa, es por ello que no podemos basar todo el currículum de forma exclusiva en la audición, éstas han de llevarse a cabo de forma activa, y han de combinarse con todos los contenidos sobre lenguaje musical que los alumnos han alcanzado durante el primer ciclo, nos valdremos para ello de un repertorio musical adecuado, flexible, progresivo y que permita tratar la diversidad.

En el cuarto curso, en el que la Música es un área de obligada oferta del centro y opcional para el alumnado, los contenidos están organizados en seis núcleos temáticos que intentan ser atractivos para los alumnos y que completan y amplían los conocimientos adquiridos en tercero, con especial hincapié en las nuevas tecnologías, en la música española y en un acercamiento a la música de otras culturas.

La enseñanza de la música precisa potenciar la capacidad de los alumnos para escuchar, reconocer y retener las relaciones que configuran las estructuras musicales. Con este sistema, es absolutamente necesaria la participación del alumno al que se debe motivar con estímulos que la faciliten. Para favorecer esta participación se debe mantener en el aula un clima de silencio y respeto.

La atención a la diversidad nos lleva a utilizar una gran variedad de estrategias metodológicas que favorezcan, a su vez, la variedad de aprendizajes de los alumnos según sus capacidades e intereses. Para ello el profesor podrá utilizar diversidad de materiales y posibilitar agrupamientos flexibles en el aula, tanto en la realización de trabajos o análisis, como en la interpretación.

La enseñanza del lenguaje musical debe basarse en la vivencia que se experimenta al captar, reconocer e incluso interpretar los elementos melódicos, rítmicos, formales, etcétera.

Uno de los medios más inmediatos y esenciales de la expresión es el canto, que ha sido y es un poderoso medio de comunicación cuyo contenido musical y semántico constituye un recurso didáctico para sentir y hacer sentir la música. Su utilización no sólo debe servir para expresarse y disfrutar, sino que debe utilizarse como herramienta que facilite el análisis y la comprensión de la música.

El uso de los instrumentos, ya sea individual o colectivamente, ayuda a desarrollar capacidades psicomotrices. En todo caso, tanto la práctica vocal como la instrumental sirven para fomentar la disciplina, el autocontrol y la relación con los compañeros, y desarrollan la capacidad de atención y concentración, así como la sensibilidad musical a través de la educación de la voz y el oído.

El desarrollo de la creatividad se puede fomentar con la improvisación a través del canto, la danza o los instrumentos. Además, la educación de la voz y del oído se vale también de recursos metodológicos como la vocalización, la entonación, los dictados melódico-rítmicos, el movimiento, etcétera. Todas estas prácticas pueden ser previas al canto o a la interpretación instrumental y deben estar encaminadas a la preparación de las dificultades que van a surgir en el aprendizaje de la obra.

El proceso de la enseñanza musical puede ser lento, por eso es bueno emplear una actividad musical que evite el tedio y el desánimo en los alumnos.

La interdisciplinariedad de la Música implica establecer relaciones entre ésta y otras áreas. A través de este procedimiento el alumno podrá adquirir una formación que le permita valorar críticamente las distintas manifestaciones musicales que ofrece nuestra sociedad.

La audición, el canto, la danza, el comentario de partituras, de textos y de críticas periodísticas, la investigación de campo, la elaboración e interpretación de mapas conceptuales, la utilización de los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías en general, son esenciales para la actividad diaria del aula de Música.

Estos procedimientos podrán completarse con todo tipo de actividades complementarias y extraescolares como la asistencia a conciertos y representaciones de teatro musical (ballets, óperas, zarzuelas, etcétera). Asimismo, se podrá fomentar en los Centros, fuera del horario escolar, la creación de coros, de grupos musicales y de bailes o danzas que favorezcan la convivencia y la disciplina de la participación en grupo.

Atención a la diversidad

La realidad de la implantación de las enseñanzas de música en la Comunidad Valenciana hace que los conocimientos iniciales de los alumnos sean muy diversos.

Es importante adecuar las diferentes actividades a esta diversidad para evitar por un lado que algunos alumnos se queden descolgados o que otros se aburran porque los contenidos los tienen superados.

Partiendo de esta diversidad se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- Las partituras de grupo tendrán voces de diferente dificultad facilitando que todos participen de acuerdo a sus niveles de dominio de los instrumentos.

- Se procurará que las actividades contemplen el máximo de estilos musicales para no excluir a ningún alumno por su formación cultural.

- Se realizarán actividades individuales de refuerzo para aquellos alumnos que tengan más dificultades de integrarse en los niveles del curso.

Si a lo largo del curso se detectan alumnos que tengan especial dificultad en superar los contenidos mínimos y que necesiten algún tipo de **adaptación curricular individualizada significativa**, será elaborada por el profesor responsable del curso atendiendo a las necesidades especiales del alumno.

Actividades extraescolares

A lo largo del curso se intentará asistir a espectáculos y actividades musicales que se realicen en el municipio o en Alicante. Este tipo de actividades serán programadas de acuerdo a los recursos existentes.

En la 2ª evaluación, se intentará realizar una salida cultural a Madrid para asistir al Teatro Real, Museo de Prado y un musical. Esta actividad se realizará con alumnos de ESO y con carácter totalmente voluntario ya que tiene un coste económico. En caso de no completar el número de alumnos mínimo se ofrecerá la actividad a otros alumnos del centro.